



Estefania Ros Cordón

Especialista en Sistemas de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, Prevención de Blanqueo de Capitales y Protección de datos personales



Consulta sobre la implementación de un Canal de denuncia, a tenor de la Ley 2/2023

- Materia: Derecho Social
- Especialidad: / **Derecho Social**
- Número: 14031
- Tipo de caso: Consulta
- Voces: compliance laboral, Compliance legal, Conceptos de Compliance, Corporate Compliance y trabajadores: responsabilidad, privacidad y derechos, El Compliance Officer, La Función de Compliance, La función de Compliance en pequeñas organizaciones, Responsabilidades del Compliance Officer, Responsabilidades empresariales, whistleblowing

Documentos originales firmados por el cliente

Visualización de documentos:

- [1. Consulta sobre canal de denuncias.](#)
- [2. Manual de gestión del canal ético.](#)

Consulta

Supuesto de hecho. Cuestión planteada.

Una empresa de cincuenta trabajadores nos pregunta si debe contar a tenor de la normativa whistleblowing con un canal de denuncias. En este caso os vamos a contar las claves de la implementación de un canal de denuncias.

Lo primero que debemos conocer es la legislación, y es que el 13 de marzo entró en vigor la Ley 2/2023, reguladora

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |